



183652

SECCION TECNICA	
CLASIFICACION I. P. C.	
CLASE <u>B 25</u>	<u>B 26</u>
SUBCLASE <u>F</u>	<u>B</u>

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: TALLERES ILSA S.A., de nacionalidad

RESIDENCIA: Capelamendi, 5 (BILBAO)

ENUNCIADO: "NAVAJA PORTAUTILES"

Prioridad: Patente n.º del



1

La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusivo en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con la vigente Legislación, que, como el enunciado indica, se trata de "NAVAJA PORTAUTILES".

5

10

En muchas ocasiones nos hemos visto precisados a realizar pequeñas reparaciones o ajustes en momentos en los que no teníamos a mano ningun útil apropiado, por lo que generalmente salimos del paso como mejor podemos, bien sea utilizando la hoja de una navaja u objeto similar o por el contrario dejamos sin solucionar el problema hasta contar con los medios apropiados.

15

Nuestro invento está constituido por una simple navaja de hoja abatible portadora de diversos útiles intercambiables y cuya forma dimensión y peso la hacen perfectamente transportable con uno mismo solucionando de este modo un sinfin de situaciones hasta cierto punto comprometidas.

20

Dicho invento está constituido por una navaja de hoja abatible, como decíamos anteriormente, la cual en posición de cerrada queda alojada en el seno de un cuerpo o mango.

25

En el extremo opuesto del mango en el que queda instalada la hoja, van dispuestos dos bulones o pasadores fijos, uno de los cuales está situado en el eje longitudinal del citado mango y próximo al extremo del mismo en tanto que el otro bulón, queda posicionado algo más interior y más próximo al borde superior o lomo del citado mango y en el que se apoya el resorte posicionador de la hoja y de los útiles.

30

De modo que entre los dos bulones citados y dicho resorte

-34 83652



1 se aloje y posicione la cola de los diversos útiles.

Estos útiles cuya forma y destino son muy diversos son rematados en su extremo libre en una cola de forma aplastada y laminar en la que queda conformado un gancho que es el que se aloja entre los bulones dispuestos en el mango de la navaja.

Tanto la navaja como los útiles son transportados en el seno de un pequeño estuche.

Para comprender mejor la naturaleza del presente invento, en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

La figura 1 es una vista en alzado y de conjunto del estuche complementemente abierto, portando la navaja con sus respectivos útiles de recambio.

La figura 2 es una vista de perfil del estuche portando la navaja y sus útiles alojados en sus correspondientes compartimentos.

La figura 3 es una vista en alzado del estuche en posición de cerrado.

La figura 4 es una vista en alzado y de conjunto de la navaja, con su hoja en posición de abierta, presentando el mango de la misma seccionado parcialmente apreciándose la disposición de los bulones y del resorte así como la posición ocupada por el útil recambiable dibujado a trazo fino y discontinuo en la posición de introducción y a trazo grueso en la posición definitiva.

La figura 5 y 6 son una vista de detalle parcial del mango seccionado longitudinalmente portando diferentes

183652



1

útiles.

En ellas se anotan las siguientes particularidades:

5

Nº 1.- Estuche

Nº 2.- Solapa

Nº 3.- Compartimento

Nº 4.- Cierre

Nº 5.- Lámina

Nº 6.- Cadena

Nº 7.- Hoja

10

Nº 8.- Mango

Nº 9.- Bulón

Nº10.- Resorte

Nº11.- Util

Nº12.- Cola

15

Nº13.- Rebaje

Nº14.- Entrante

Nº15.- Gancho

Nº16.- Ranura

20

La navaja porta-útil objeto de nuestro invento se transporta en el interior de un pequeño estuche (1) formado por una tira rectangular rematada en uno de sus extremos en una solapa (2), de modo que al doblarse por la mitad la citada tira esta solapa (2) la monte y cierre el estuche mediante el cierre (4) de macho y hembra. En el seno del estuche (1) y solidario al mismo a modo de hojas de un libro, van dos láminas (5) provistas de unos compartimentos en los que se alojan la navaja propiamente dicha y sus útiles (11).

25

Para mayor facilidad de llevar este elemento se le ha dotado al estuche de una pequeña cadena (6).

30

Como decíamos en la primera parte de la presente me



1
5
10
15
20
25
30

moria, el elemento principal lo constituye una navaja de una sola hoja (7) abatible, en cuyo mango (8) y en el extremo opuesto al ocupado por la citada hoja (7) se han dispuesto dos bulones (9) o pasadores fijos, uniendo ambos laterales o "cachas" (17) del mango (8). Uno de los citados bulones (9), está situado en el mismo eje longitudinal de la navaja y próximo al extremo libre del mencionado mango (8), en tanto que el otro bulón (9) queda posicionado algo más hacia el interior y próximo al borde superior o lomo del citado mango (8), constituido por el resorte (10) el cual se apoya en éste segundo bulón (9).

Los útiles (11) recambiables son de muy diversa forma y utilización y están rematados en su extremo libre por una cola (12) de forma aplastada y laminar en la que el borde superior presenta un rebaje (13) en forma de "L" cuyo lado mayor discurre paralelamente al eje longitudinal del mango (8) hasta el final de dicha cola (12) la cual en su borde inferior presenta un entrante (14) de modo que entre éste y el rebaje (13) conformen un gancho (15) el cual se introduce en el interior de la ranura (16) formada por ambas "cachas" del mango (8) y de modo que el bulón (9) central quede alojado en el seno de la cavidad del citado gancho (15) y el resorte (10) se apoye presionando en el rebaje (13) de la cola (12).

Para introducir los útiles (11) en el seno del mango (8), se disponen aquellos inicialmente perpendicularmente al eje longitudinal del citado mango (8) y de forma que el bulón central (9) quede alojado en cavidad entrante (14) del gancho, a continuación se gira el útil (11) noventa grados venciendo la resistencia ofrecida por el resorte (10)

BAD ORIGINAL

-6-



1 hasta que el eje longitudinal del mencionado útil (11) quede
alineado con el del mango (8), en cuyo momento quedará posi-
cionado firmemente por la acción del antedicho resorte (10).

5 Descrita suficientemente la naturaleza del pre-
sente invento así como su realización industrial, sólo cabe
añadir que en su conjunto y partes constitutivas, es posible
introducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto
tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

10 El solicitante, al amparo de los Convenios In-
ternacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el dere-
cho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fue-
ra posible, reivindicando la misma prioridad de la presente
solicitud.

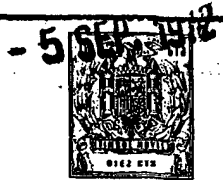
N O T A

15 El Modelo de Utilidad que se solicita como nue-
vo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Le-
gislación, deberá recaer sobre "NAVAJA PORTA-UTILES", en to-
do de acuerdo con las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

20 1ª.- Navaja porta-utiles, de las constituidas
por una hoja abatible que en posición de cerrada queda aloja-
da en el seno del cuerpo o mango de la misma, caracterizada
porque el extremo del mango opuesto a aquel en el que se po-
siciona la hoja, está abierto y provisto de dos bulones o pa-
25 sadores fijos; uno posicionado en el eje longitudinal de di-
cho mango y próximo al borde del mismo y el otro bulón un po-
co más al interior y cercano al borde superior o lomo del ci-
tado mango y en el que se apoya el resorte laminar que mantie-
ne en posición a los útiles cuando estos se introducen en
30 el interior del mango.

183652



1
5
10
15
20
25
30

2ª.- Navaja portátiles, en todo de acuerdo con la anterior reivindicación, caracterizada porque los útiles recambiables, son rematados en su extremo libre por una cola de forma aplastada y laminar en la que el borde superior presenta un rebaje a modo de L, y cuyo lado mayor discurre hasta el final de la citada cola paralelo al eje longitudinal del mencionado útil; en el borde inferior dicha cola presenta un entrante, que juntamente con el rebaje descrito configuran un gancho en la citada cola, la cual se introduce en el interior del mango de la navaja de modo que en la cavidad del gancho quede alojado el bulón central dispuesto en el extremo libre del mango; tanto la navaja propiamente dicha como los diversos útiles de que conste son susceptibles de ser portados por estuche de bolsillo.

3ª.- "NAVAJA PORTÁTILES".

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva que consta de siete hojas mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

Madrid, - 5 SEP. 1972
El Agente Oficial
MIGUEL FERNANDEZ-LDAYSÁ PINZÓN
P. P.

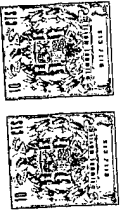


Fig.1

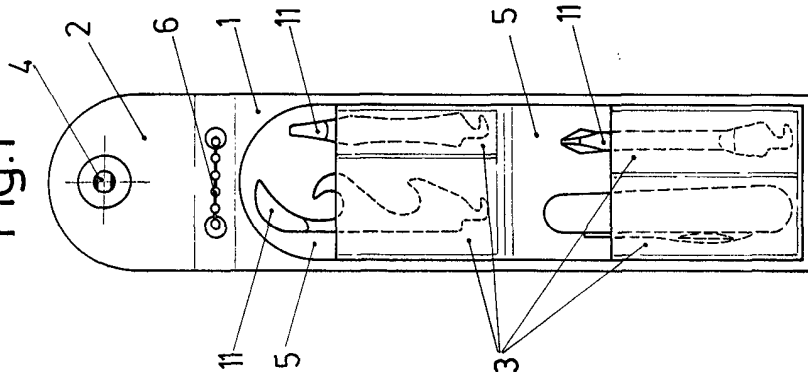


Fig.2

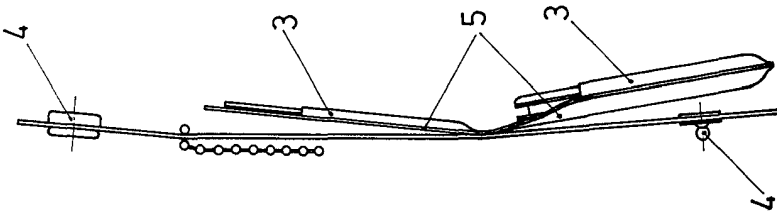


Fig.3

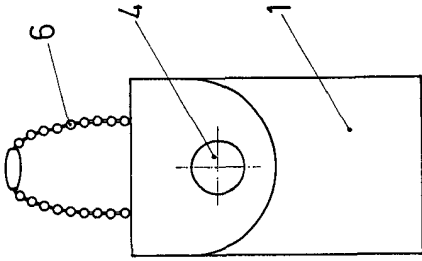


Fig.4

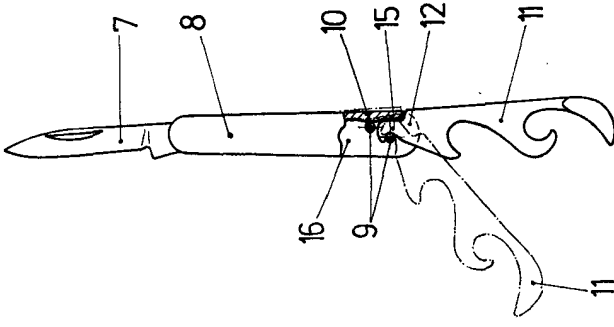


Fig.5

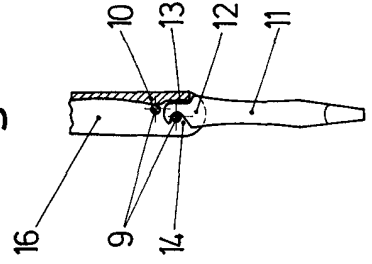
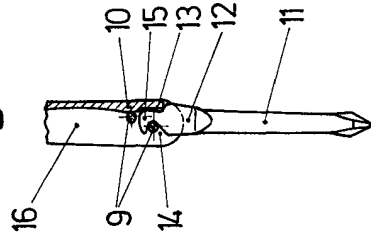


Fig.6



Escala variable
Madrid
El Agente Oficial
MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PEREZ
P. P.